

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE
PRIMERA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA: --

C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE	C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA CONSEJERO ELECTORAL
C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL	C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELD REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO	C. ZULY FERIA VALENCIA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO
C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	C. RENÉ CERVERA GALÁN REPRESENTANTE DEL PARTIDO HUMANISTA
C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR; LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ALBERTO EFRAÍN GARCÍA CORONA,**

SUPLENTE), REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. VÍCTOR MANUEL CAMARENA MEIXUEIRO, SUPLENTE), DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. ZULY FERIA VALENCIA, PROPIETARIA), ENCUENTRO SOCIAL (C. INOCENCIO J. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PROPIETARIO), HUMANISTA (C. RENÉ CERVERA GALÁN, SUPLENTE) Y MORENA (C. JULIO VINICIO LARA MENDOZA, SUPLENTE); EL CONSEJERO PRESIDENTE (C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL (C. RUBÉN GERALDO VENEGAS), POR LO QUE CON LA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA *QUÓRUM* PARA SESIONAR. -----

ASIMISMO, INFORMÓ QUE EL CONSEJERO ELECTORAL CARLOS ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MEDIANTE OFICIO FECHA CATORCE DE LOS CORRIENTES, INFORMÓ QUE CON MOTIVO DE UNA COMISIÓN INSTITUCIONAL PREVIAMENTE AGENDADA, SE ENCONTRABA IMPOSIBILITADO PARA ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 18 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** DIO LECTURA AL SIGUIENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA:-----

UNO.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.-----

DOS.- PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROTOCOLO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SOBRE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LA

CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPRENDIDA EN EL ORDEN DEL DÍA, LO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, DIO CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.** -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, DIO LECTURA A UN DOCUMENTO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

“ES EL DÍA NUEVE, DÍA NUEVE DE LOS TREINTA QUE NOS DIO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PARA LO QUE NOS DA EL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, PARA REALIZAR ESTOS TRABAJOS, DE SER APROBADOS ESTE PUNTO Y EL QUE LE SIGUE, ESOS SERÍAN LOS ACUERDOS QUE ESTE CONSEJO GENERAL ADOPTA PARA HACER REALIDAD EL TENER NOVENTA Y SEIS CIRCUNSCRIPCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EL DÍA DE HOY EN EL MARCO DE UN TRABAJO, DIRÍA YO MUY INTENSO, DE COORDINACIÓN ENTRE EL COMITÉ TÉCNICO DE ESPECIALISTAS Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, SE PRESENTA ANTE USTEDES LA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, POR EL QUE SE APROBARÍAN LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES. -----”

LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS QUE SE HABRÁN DE SEGUIR PARA LA DETERMINACIÓN DE ESTAS CIRCUNSCRIPCIONES ES QUIZÁ LA ACTIVIDAD DEL COMITÉ TÉCNICO CON MAYOR IMPORTANCIA, DE ESTE CONJUNTO DE FÓRMULAS DE CONJUNTO DE OBJETIVOS MATEMÁTICOS, SE VAN A DESPRENDER TODA LA BASE DE DATOS QUE HABREMOS DE METER A LA COMPUTADORA PARA GENERAR LOS PRIMEROS ESCENARIOS.-----

PUES EMPEZARÍA POR FESTEJAR EL PROFESIONALISMO CON EL QUE HAN TRABAJADO LA LICENCIADA LETICIA GERÓNIMO MENDOZA, LA DOCTORA GÓMEZ TAGLE, EL DOCTOR HERNÁNDEZ CID, LA MAESTRA MORA VÁZQUEZ, EL LICENCIADO MORALES MANZANARES Y EL LICENCIADO VELÁZQUEZ ZÚÑIGA; ESTE CUERPO INTERDISCIPLINARIO, QUE APENAS LA SEMANA PASADA APROBABA ESTE CONSEJO GENERAL, Y QUE YA ENCONTRARON LA MANERA DE PLASMAR, EN CRITERIOS CONCRETOS, ESE PLAN DE TRABAJO QUE ADELANTÁBAMOS APENAS UNAS HORAS DESPUÉS DE PUBLICADO EL CÓDIGO ELECTORAL, QUE NOS PIDE ATENDER CRITERIOS DE POBLACIÓN, DE CONFIGURACIÓN ECONÓMICA Y DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL, ÉTNICA Y ECONÓMICA. NOS PROPONEN OCHO CRITERIOS MUY CONCRETOS, LOS RESUMO BÁSICAMENTE PARA LA DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CIRCUNSCRIPCIONES, EN CADA ALCALDÍA, CADA UNA SE DIVIDIRÁ EN SEIS PARTES, SE UTILIZARÁ EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA PARA SABER CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE VAMOS A EQUILIBRAR.-----

Y AQUÍ LOS PRIMEROS DOS ASUNTOS IMPORTANTES: TRATAREMOS DE QUE LA DESVIACIÓN POBLACIONAL MÁXIMA DE CADA CIRCUNSCRIPCIÓN, RESPECTO A LA MEDIA DE LA PROPIA ALCALDÍA, SEA DE MÁS O MENOS QUINCE POR CIENTO.-----

TRES: SE CONSIDERARÁ LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CONFORMACIÓN DE CIRCUNSCRIPCIONES, PROCURANDO NO DIVIDIRLOS; ESTO ES, SE PRIVILEGIARÁ LA AGRUPACIÓN DE SECCIONES ELECTORALES COMPLETAS EN CADA UNO DE LOS PUEBLOS, Y SEGUNDO, SE TOMARÁN EN CUENTA LOS RESULTADOS DE UNA CONSULTA A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES QUE HABREMOS DE DISCUTIR EN ESTE CONSEJO, EN EL PUNTO SIGUIENTE.-----

CUATRO: SE CONSIDERARÁ EL LÍMITE DE COLONIAS, PUEBLOS Y BARRIOS PARA ATENDER LAS CARACTERÍSTICAS DE IDENTIDAD SOCIAL, CULTURAL

ÉTNICA Y ECONÓMICA, PROCURANDO EN TODO MOMENTO NO DIVIDIRLOS, ESTO ES, SECCIONES ELECTORALES COMPLETAS Y UNA CONTRIBUCIÓN MUY IMPORTANTE, PARA EFECTOS GENERAR ESTAS VARIABLES DE IDENTIDAD CULTURAL, SOCIAL, ECONÓMICA Y ÉTNICA. SE TOMARÁ EN CUENTA EL ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIÓN, COLONIA Y MANZANA, QUE GENERÓ EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL.-----

CINCO: TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES DEBERÁN TENER CONTINUIDAD GEOGRÁFICA.-----

SEIS: EN LA DELIMITACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES SE PROCURARÁ OBTENER LA MAYOR COMPACIDAD, ESTO ES QUE TENGAN FORMA REGULAR.--

SIETE: SE PROCURARÁ QUE LAS VÍAS PRIMARIAS DE COMUNICACIÓN NO DIVIDAN LAS CIRCUNSCRIPCIONES.-----

Y OCHO: EN CASO DE QUE ESE SISTEMA DE ECUACIONES NO LLEVARA A UN RESULTADO ÓPTIMO, SE FACULTA A LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN PARA RESOLVER ESOS ASPECTOS TÉCNICOS, SIEMPRE A PROPUESTA DEL PROPIO COMITÉ DE ESPECIALISTAS.-----

ESTA PROPUESTA ME PARECE QUE ATIENDE A LA PERFECCIÓN EL MANDATO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, AL TIEMPO QUE SE HACE CARGO DE LA REALIDAD TEMPORAL QUE NOS IMPONE ESTE PLAZO DE TREINTA DÍAS. POR ESO, HACE RATO PLATICAMOS EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, ESTA COMISIÓN HA ESTADO TRABAJANDO, AHORA SÍ EN SESIONES MUY URGENTES, EN SESIONES CON MUY POCAS HORAS DE ANTELACIÓN, AGRADEZCO A SUS MIEMBROS, AGRADEZCO A LOS PARTIDOS AHÍ PRESENTES, PORQUE NO DA PARA HACER PLAZOS MÁS LARGOS. QUISIÉRAMOS CITAR CON MAYOR ANTELACIÓN, PERO HAY QUE APROVECHAR CADA HORA DE ESTOS TREINTA DÍAS. QUISIERA, ANTES DE CONCLUIR ESTA INTERVENCIÓN, COMENTAR QUE, EN EL MARCO DE LAS MODIFICACIONES, EN EL MARCO DE LA COMISIÓN DE HOY, LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, FACULTADA POR ESTE CONSEJO GENERAL, APROBÓ MODIFICACIONES AL CALENDARIO, BUSCANDO DOS OBJETIVOS. -----

POR UN LADO, AMPLIAR EL PERIODO DE DIFUSIÓN PARA UNA ASAMBLEA CON PUEBLOS ORIGINARIOS QUE TENDRÍAMOS EL LUNES, AHORA LA VAMOS A TENER EL MARTES, ESTO ES UN DÍA MÁS DE DIFUSIÓN, QUE PUEDE SER UN DÍA MUY IMPORTANTE PARA CONSEGUIR MEJORES RESULTADOS; Y

10
X

SEGUNDO, AMPLIAR EL PLAZO PARA QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS Y LOS PROPIOS PUEBLOS Y COMUNIDADES PUDIERAN REVISAR EL ESCENARIO UNO, SOLAMENTE VA A HABER EL ESCENARIO UNO Y EL ESCENARIO FINAL, ENTONCES NECESITAMOS QUE ESE ESCENARIO UNO LLEGUE MUY REVISADO. SE TENÍAN EN EL PROGRAMA ORIGINAL DOS DÍAS PARA QUE LOS PARTIDOS HICIERAN SU REVISIÓN, AHORA SERÁN SEIS DÍAS, ESTO ES DEL VEINTITRÉS AL VEINTIOCHO DE JUNIO, ESTOS MAYORES PLAZOS SE CONSIGUEN FORZANDO MUCHO PARA QUE TENGAMOS DE MANERA MUY PRONTA EL PRIMER ESCENARIO QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SIGUIENDO LOS CRITERIOS QUE, EN SU CASO, SE APRUEBEN EL DÍA DE HOY QUE CREO YO, CUMPLEN A LA PERFECCIÓN CON LO QUE NOS OBLIGA LA LEY EN LA MATERIA".-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA**, AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS. ----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO**, POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, DIO CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DÍA CONSISTENTE EN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBAN EL PROTOCOLO DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, ASÍ COMO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SOBRE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIECISIETE – DOS MIL DIECIOCHO.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA.**-----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA**, REFIRIÓ QUE EL PROTOCOLO QUE SE PONÍA A CONSIDERACIÓN, ERA LA FORMA EN QUE SE PLASMARÍAN TODAS LAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES RESPECTO DE LA CONSULTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN SÓLO VEINTIÚN DÍAS. DE LA MISMA MANERA, EL OBJETIVO DEL PROTOCOLO ERA ALCANZAR U OBTENER EL CONSENTIMIENTO RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PARA LA ELECCIÓN POR MAYORÍA RELATIVA DE LOS CONCEJALES EN CADA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL DOS



MIL DIECISIETE, DOS MIL DIECIOCHO. INDICÓ QUE EN DICHO DOCUMENTO SE DESTACABAN CINCO ETAPAS QUE SE HABRÍAN DE LLEVAR A CABO PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA QUE EN TÉRMINOS DE LAS PROPIAS DISPOSICIONES INTERNACIONALES, DEBERÁ SER INFORMADA, DE BUENA FE Y EMPEZAR DESDE LAS PRIMERAS ETAPAS EN QUE SE PIENSE INICIAR LA CIRCUNSCRIPCIÓN.-----

SEÑALÓ QUE SE TENDRÍA UNA FASE DE ACUERDOS PREVIOS, LA CUAL SE PENSABA DESARROLLAR EL DÍA MARTES EN UNA ASAMBLEA QUE SE REALIZARÍA DE MANERA SIMULTÁNEA EN LAS OFICINAS CENTRALES Y EN LAS CUARENTA OFICINAS DESCONCENTRADAS, EN LA QUE SE DARÍAN A CONOCER LAS REGLAS DE LA CONSULTA Y LOS CRITERIOS QUE FUERON APROBADOS POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN, POR LO QUE, CONSIDERÓ IMPORTANTE SE APROVECHARAN LOS PRÓXIMOS DÍAS PARA LA ADECUADA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, AÚN CUANDO SE CONTABA CON ALIADOS ESTRATÉGICOS QUE AYUDARÍAN EN DICHA ACTIVIDAD; SIN EMBARGO, LA PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SERÍA FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR EL OBJETIVO DE LA DIFUSIÓN, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS INSTITUCIONES Y AUTORIDADES TRADICIONALES SE SINTIERAN Y SUPIERAN CONVOCADAS A DICHA ASAMBLEA.-----

ASIMISMO, EXPRESÓ QUE UNA VEZ SE TUVIERA EL PRIMER ESCENARIO, SE HARÍA LLEGAR A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DIRECTAMENTE A LOS DOMICILIOS QUE SE HAYAN RECABADO EN LA PRIMERA FASE, CON LO QUE SE DARÍA INICIO A LA FASE INFORMATIVA. DE IGUAL FORMA, SE LES ENTREGARÍAN LAS REGLAS DE EVALUACIÓN QUE RESULTEN, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE, EN SU CASO, PUDIERAN REQUERIR, A EFECTO DE QUE CADA UNO DE LOS PUEBLOS TUVIERA CONOCIMIENTO DEL LUGAR EN QUE PODRÁ PLANTEAR EN QUÉ CIRCUNSCRIPCIÓN SE PROPONE SU UBICACIÓN Y, EN SU CASO, HACER DEL CONOCIMIENTO ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO A QUE SE ESTUVIERA ROMPIENDO ALGUNO DE LOS PUEBLOS O, SE ESTUVIERAN FUSIONANDO DOS ENTIDADES GEOGRÁFICAS, CUYA IDENTIDAD NO FUERA COMPROBABLE.-----

INDICÓ QUE UNA TERCERA FASE, SERÍA LA DELIBERATIVA, EN LA CUAL, LES CORRESPONDERÍA A LAS PROPIAS INSTITUCIONES TRADICIONALES REGRESAR A SUS COMUNIDADES A DIALOGAR CON ELLAS Y EN SU CASO, GENERARÍAN LAS OBSERVACIONES QUE TUVIERAN AL PRIMER ESCENARIO.-----



EN CUANTO A LA FASE CONSULTIVA, MANIFESTÓ QUE AL FINAL SE DEBERÍAN SISTEMATIZAR LAS PROPUESTAS QUE SE HICIERAN LLEGAR, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN ANALIZADAS Y LAS QUE SE CONSIDERARAN ADECUADAS, SE AJUSTARAN A LOS CRITERIOS Y CON LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ANALIZADAS DE MANERA INTEGRAL, EL COMITÉ TÉCNICO HARÍA UNA PROPUESTA DE SEGUNDO ESCENARIO. SEÑALÓ QUE EN ESTA FASE, SE LLEVARÍA A CABO UNA SEGUNDA ASAMBLEA, NUEVAMENTE DE MANERA SIMULTÁNEA EN OFICINAS CENTRALES Y EN LOS CUARENTA ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA QUE SE COMUNICARÍA A QUIENES EMITIERON OPINIONES, CUÁLES FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LAS QUE NO Y LA RAZÓN DE POR QUÉ NO FUNCIONARÍAN Y, AL FINAL SE DEBERÍA HACER UNA FASE DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO, EN LA QUE LOS PUEBLOS Y LAS COMUNIDADES PUDIERAN ESTAR VIGILANTES, DE QUE SE ESTARÍAN CUMPLIENDO LOS ACUERDOS A LOS QUE SE HAYA LLEGADO Y QUE DEFINITIVAMENTE EL PUEBLO QUEDARÍA EN LOS TÉRMINOS QUE RESULTARAN EN EL SEGUNDO ESCENARIO O ESCENARIO FINAL. -----
FINALMENTE, EXPRESÓ QUE CON LO APRETADO DEL CALENDARIO, SERÍA POSIBLE CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS COORDINADORES DISTRITALES, LLEVAR A CABO UNA CIRCUNSCRIPCIÓN QUE NORMALMENTE DURARÍA MESES, HACERSE EN PLAZOS MUY CORTOS, PERO CON UN NIVEL DE EFECTIVIDAD MUY ALTO, POR LO QUE A FINALES DE LA SEMANA PRÓXIMA SE TENDRÍAN CRITERIOS, PROTOCOLO, ASAMBLEA Y PRIMER ESCENARIO ENTREGADO. -----

- **LA CONSEJERA ELECTORAL OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA,** REFIRIÓ QUE HACÍA NUEVE DÍAS SE HABÍA APROBADO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO, EL CUAL YA TENÍA LISTOS LOS CRITERIOS CON LOS CUALES SE IBA A LLEVAR A CABO LA CIRCUNSCRIPCIÓN, MISMA QUE COMO LO MENCIONÓ EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CUMPLÍA CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL, TRATADOS INTERNACIONALES, CONTEMPLABA POBLACIÓN, CONFIGURACIÓN, GEOGRAFÍA, IDENTIDADES CULTURALES, RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, FACTORES HISTÓRICOS, ASÍ COMO NÚMERO Y EXTENSIÓN DE COLONIAS. -----

RECONOCIÓ Y AGRADECIÓ A ALEJANDRO VELÁZQUEZ, LETICIA GERÓNIMO, RODRIGO MORALES, RUBÉN HERNÁNDEZ, SILVIA GÓMEZ TAGLE Y MARÍA



TERESA MORA VÁZQUEZ, QUE EN UN TIEMPO MUY CORTO, CON JORNADAS DE TRABAJO MUY FUERTES, HAYAN PODIDO SACAR LOS DOCUMENTOS QUE SE PONÍAN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL. ASIMISMO, INDICÓ QUE EL PROTOCOLO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA CUMPLÍA CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE BUENAS PRÁCTICAS, RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE, DE IGUAL FORMA, CUMPLÍA CON LA NORMATIVA NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES. EXPRESÓ QUE EN UN TIEMPO CORTO SE LOGRÓ DISEÑAR UN PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE OBTENDRÍA LA CONSULTA A LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES SOBRE LA DIVISIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES.-----

EN ESE TENOR, COINCIDIÓ QUE SE PODRÍA VER MATERIALIZADO EN LA MEDIDA EN QUE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS CUARENTA SEDES DISTRITALES PARTICIPARAN CON AHÍNCO, INTELIGENCIA Y CON LOS IMPULSOS CON LOS QUE SIEMPRE SE HAN RESUELTO LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN.-----

FINALMENTE, AGRADECIÓ A LAS Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO Y AL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA.-----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----

- EL CONSEJERO ELECTORAL YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, EN USO DE LA PALABRA, PROPUSO MODIFICACIONES, LAS CUALES HABÍAN SURGIDO DE LAS DISCUSIONES CON EL COMITÉ TÉCNICO Y NO HABÍAN QUEDADO DEBIDAMENTE PLASMADAS EN EL DOCUMENTO. EN LAS CUALES SE ACORDÓ QUE LA ENTREGA DEL PRIMER ESCENARIO SE HARÍA DIRECTAMENTE A LOS DOMICILIOS O A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO QUE SE HAYAN REGISTRADO POR QUIENES ASISTIERAN A LA PRIMERA ASAMBLEA Y LAS DIRECCIONES DISTRITALES RESOLVERÍAN DUDAS E INQUIETUDES.-----

POR LO TANTO, SUGIRIÓ QUE LA FASE INFORMATIVA QUE ANTERIORMENTE CONSIGNABA LA REALIZACIÓN DE UNA ASAMBLEA, EN LA QUE RECOGERÍAN SUS MATERIALES, SE SUSTITUYERA Y PROPUSO LA ENTREGA DEL PRIMER ESCENARIO EN FORMA DIRECTA A CADA UNA DE LAS Y LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE HUBIERAN PROPORCIONADO.-----

ASIMISMO, EN EL PERIODO DE PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE OBSERVACIONES, LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORIENTARÍAN A QUIEN ASÍ LO SOLICITARÁ, RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO EN LOS HORARIOS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. LO ANTERIOR, AFECTARÍA DE IGUAL FORMA A LA FASE CONSULTIVA, EN VIRTUD DE QUE SE HABLABA DE UNA TERCERA ASAMBLEA QUE SERÍA LA FINAL, PERO AL ESTARSE OMITIENDO LA ENTREGA DE INFORMACIÓN, ÉSTA PASARÍA A SER LA SEGUNDA.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** AGRADECIÓ LOS TRABAJOS QUE HABÍA REALIZADO LA COMISIÓN Y LA INSTITUCIÓN EN SU CONJUNTO, PARA ATENDER EN LOS PLAZOS SEÑALADOS POR LA LEY. ASIMISMO, REFRENDÓ EL COMPROMISO INSTITUCIONAL Y SOLICITÓ A TODOS LOS QUE CONFORMABAN EL CONSEJO GENERAL SU DISPOSICIÓN, EN VIRTUD DE QUE SEGURAMENTE SEGUIRÍA HABIENDO SESIONES URGENTES DEL CONSEJO GENERAL, LAS QUE SE CONVOCARÍAN CON PERIODOS MUY CORTOS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE LLEVAR A CABO LAS CIRCUNSCRIPCIONES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO, EN USO DE LA PALABRA,** AL NO HABER INTERVENCIONES ADICIONALES, TOMÓ LA VOTACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ACUERDO, CON LAS OBLIGACIONES REFERIDAS, MISMO QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO,** INFORMÓ SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA,** SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DECLARÓ LEVANTADA LA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL. -----

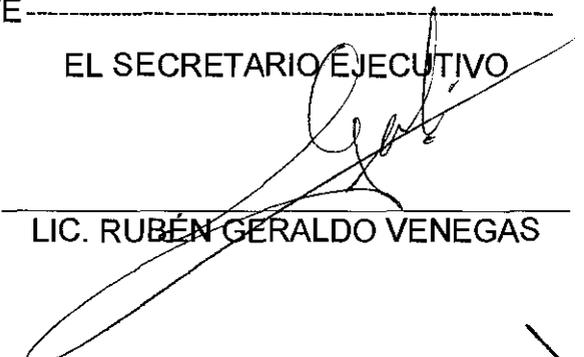
-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO



MTRO. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA



LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS